REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTEMONIAL

DIREC. DESARROLLOGOMU
PLAN ASISTEMEIAL

MICC/RPMIN/COLVARA/SISTEMENTAL

INTERNAL DE

LINE DE

DECRETO EXENTO N°

CAUQUENES, 3 0 JUL. 2024

CALDE

creto Exen

ALCALDESA

4863

0-3494

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- **1.** Las Facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- **2.** Lo establecido en la **Resolución 07 de 2019** de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
- **3.** Lo establecido según **Decreto Exento N°292, con fecha 22-01-2024**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
- **4.** Solicitud Asistencial **Nº8716 de fecha 19 de Julio de 2024**, Carnet de identidad, Orden Médica, y Registro Social de Hogares.
- 5. Se adjunta Memo N°692, fecha 22 de Julio de 2024.

DECRETO:

- 1º APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$40.000, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña) Jasmín Nataly Sepúlveda León, aporte en cancelación de Examen Médico, siendo el Proveedor seleccionado Sociedad Alejandros Ltda., RUT:76.476.027-1.
- 2° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-004-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, OTRAS AYUDAS, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DIRECTORA

VOUE

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- · C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- · C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.